

ANEXO N° 2 – Perfil de Cargo Funcionarios OMIL

Profesional de Inclusión laboral

I. Objetivo del Cargo

Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el mercado laboral, a través de la atención, orientación y evaluación de los/las usuarios/as.

II. Funciones Principales

1. Atender a personas en situación de discapacidad en búsqueda de empleo.
2. Evaluar los perfiles y características de los usuarios en búsqueda de empleo, para ver las posibilidades de insertarse en un puesto de trabajo
3. Entregar información respecto a la ley de inclusión laboral y registro nacional de la discapacidad.
4. Derivación de personas en situación de discapacidad a puestos de trabajo.
5. Seguimiento y acompañamiento de las personas derivadas y colocadas en un puesto de trabajo.
6. Contactar y visitar empresas con la finalidad de establecer alianzas estratégicas que permitan un trabajo en conjunto en materia de inclusión laboral y gestión de vacantes de empleo.
7. Realizar análisis de puestos de trabajo.
8. Realizar charlas de concientización a las empresas y equipos de trabajo, para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad.
9. Realizar talleres de apresto laboral a personas en situación de discapacidad, considerando la inclusión y accesibilidad de cada grupo a la actividad.
10. Registrar y analizar información de usuarios en los sistemas que SENCE determine.
11. Trabajar articuladamente con Orientadores/as Laborales y Ejecutivos de Atención a Empresas, para gestionar la derivación de usuarios y conocer las necesidades de las empresas en materia de requerimiento de RRHH y realizar vinculaciones pertinentes.

12. Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida.

III. Requisitos

Estudios:	Profesional de la Salud Ocupacional con Título de Terapeuta Ocupacional, cuya carrera haya tenido, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.
Experiencia:	Experiencia profesional en cargos relacionados con inclusión laboral de 1 año como mínimo.
Deseabilidad:	Experiencia laboral en intermediación laboral, mercado laboral y/o atención de usuarios en búsqueda de empleo. Especialización y/o cursos de capacitación en inclusión laboral.

I. Documentos a presentar:

- Currículum vitae.
- Cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de título.
- Certificado que acredite experiencia laboral (contratos que acrediten experiencia).
- Certificado de antecedentes.
- Jornada parcial (30 horas)
- Contrato a honorarios
- Renta bruta \$600.000.-
- Se requiere postulación al cargo a través de aviso publicado en Bolsa Nacional de Empleos (www.bne.cl)

II. VIAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Las personas interesadas en la postulación, deben enviar los antecedentes y documentos requeridos, digitalizados al correo electrónico oficinadepartes@mpirque.cl indicando el siguiente **asunto: "Concurso Público- Profesional- Profesional Terapeuta Ocupacional- FOMIL"**.

Los antecedentes serán recibidos únicamente vía electrónica/digital al mail antes señalado, desde el 22 de julio y hasta el 28 de julio hasta las 12:00 del día.

No se considerarán postulaciones fuera de la fecha y plazo establecido.

III. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Convocatoria Recepción de antecedentes	Etapa de admisibilidad y análisis curricular	Etapa de entrevistas presenciales	Resolución, visación y notificación del resultado del concurso
22 al 28 julio 2025	28 al 29 julio 2025	30 julio 2025	31 julio 2025